



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: jueves, 25 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE TAJUÑA

PLAN DESPLIEGUE RED DE ACCESO FIBRA ÓPTICA

1474

Presentado por la operadora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U de conformidad con lo dispuesto en la ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en el municipio de Armuña de Tajuña, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquiera interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento.

En Armuña de Tajuña a 9 de junio de 2020. La Alcaldesa Doña Raquel Polo Castillo